

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE PÉREZ
BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 26 de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 13:30, se reúnen los socios de Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor Rodrigo Jijón, en su calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, doctor Sebastián Pérez.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Participaciones y de Socios se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL	No. de Participaciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Jorge Cevallos Jácome	\$ 103,999	103,999	99.999%
PBP Representaciones Cia. Ltda. representada por Lorena Buitrón C.	\$ 1	1	0.001%
TOTAL	\$ 104,000	104,000	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Auditor Externo, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
3. Designación de los Auditores externos para el ejercicio económico 2019.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Universal Ordinaria. El Presidente la declara instalada.

La Junta adopta las siguientes resoluciones:

1. Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, Auditor Externo, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2018.

2. Resolución sobre utilidades: los socios por unanimidad resuelven que las utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al año 2018 sean distribuidas conforme lo decidan los socios más adelante.
3. La Junta decide por unanimidad designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 a Acevedo & Asociados Cia. Ltda.

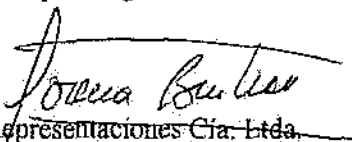
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 15:00. Para constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los socios, y el Secretario que certifica.



Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A.

SOCIO

Representada por Jorge Cevallos Jácome



PBP Representaciones Cia. Ltda.

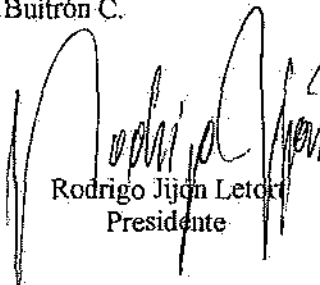
SOCIO

Representada por Lorena Buitrón C.



Sebastián Pérez Arteta

Secretario



Rodrigo Jijón Letort

Presidente